

Provincia de Badajoz.

Ayuntamiento de Aljucén.

Libro de actas donde constan los acuerdos del Ayuntamiento durante el año de 1905.



Acta de sesion extraord.
del dia 1.º de Enero del 901.

- Señores del Ayuntamiento.
- 1.º D. Estanquillo Solis Bote
 - 2.º Miguel Cordero Ramos
 - 3.º Genarindo Solis Sanchez
 - 4.º Juan Jose Bote Jara.
 - 5.º Augustin Perez Solis
 - 6.º Cipriano Moreno Minor

En las Casas Consistoriales de Aljicem a las diez de la mañana del dia primero de Enero de mil novecientos uno, se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Estanquillo Solis Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diere lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida por mi el Secretario se dio lectura a la lista de electores para Comisionarios para votar sueldo compuesto de los seis Concejales y cuadruple numero de mayores contribuyentes que son los que satisfacen mayores cuotas al Estado por los conceptos de territorial urbana e industrial; siendo aprobada por el Ayuntamiento y acordada su exposicion al publico en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 23 de la ley. Tambien se dio cuenta a la Corporacion del Capitulo 4.º de la ley de quintas acordando que el Sr. Alcalde publique el bando haciendo saber al publico que el dia 6 del actual se celebrará el alistamiento. No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion que firman los señores Concejales como acostumbra de que yo el Secretario certifico =

Señal de [del Regidor
Genarindo Solis
Señal de [del Regidor
Augustin Perez
Miguel Cornejo

Sesion ordinaria del dia 6 de Enero del 901.

- Señores del Ayuntamiento.
- Alcalde-Presidente.
- 1.º D. Estanquillo Solis Bote
 - Concejales
 - 2.º Miguel Cordero Ramos
 - 3.º Genarindo Solis Sanchez
 - 4.º Juan Jose Bote Jara
- DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
- Señores
- 1.º Augustin Perez Solis

En las Casas Consistoriales de Aljicem a seis de Enero de mil novecientos uno, se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen, con objeto de proceder al alistamiento de mozos que previene el articulo 39 de la ley de Reemplazos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Estanquillo Solis Bote el cual se verificó del modo y forma que al por menor consta en el expediente original de Reemplazamiento. Despues por el Sr. Presidente se manifestó que era llegada la época que señala el articulo 6.º de la ley municipal para la ejecucion de los trámites que consigna el 6.º de la misma para el nombramiento de la Junta municipal de que yo el Secretario diere lectura: que en seguida el Ayuntamiento acordó que por que por el Sr. Presidente y Secretario se confeccionen la correspondiente

las listas por secciones que serán expuestas al público y se veri-
 fiquen los demás trámites hasta el nombramiento de dicha Junta.
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión
 que firman los señores Concejales como acostumbra, de que yo
 el Secretario certifico =

Señal de + del Regidor
 Eusebio Solís

Señal de + del Regidor
 Agustín Pérez

Miguel Cornejo

Acta de sesión ord^a
 del día 13 de Enero del 1901

D^{os} del Ayuntamiento
 D^o Eusebio Solís Orote
 " Miguel Cordero Ramos
 " Eusebio Solís Sánchez
 " Juan José Orote Jara
 " Agustín Pérez Solís
 " Cipriano Molano Muñoz

En las Casas Consistoriales de Mérida a trece de Enero de mil
 novecientos uno, se reunieron los señores del Ayuntamiento expresa-
 dor al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eusebio Solís
 Orote, con objeto de celebrar sesión ordinaria que dicho Sr. Presidente
 declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de
 la anterior que fue aprobada. En seguida se dió cuenta de la formación
 de secciones del vecindario del modo siguiente

1 ^a Sección	2 ^a Sección	3 ^a Sección
D ^o Juan ^{co} Calles Cáceres	D ^o Manuel González	D ^o Antonio Sacarín Ramos
" Juan B. Calles Cáceres	" Antonio María Olmos	" Juan ^{co} Domingo Sánchez
" Primitivo Molina Martínez	" Eusebio Viera Rodríguez	" Pedro Sánchez Polo
" Hermerto Malvar Orote	" Cirilo Solís Orote	" Gabriel Gago Solís
" Manuel María González	" Ramón de Parada Ramos	" Felix de Leon Palencia
" Bartolomé Conde Tabar	" Domingo Torres Rey	" Eusebio Cordero Torres
" Antonio Ramírez Sacarín	" Arcanjo Pulido Valiente	" Melitón Castillo Ramírez
" Leonardo Cordero Ramos	" Juan Miguel Martín	" José Correa Ruiz
" Manuel Molano Manchado	" Agapito Moreno Planes	" Jacinto Velazquez Dorca
" Juan Conde Nevado	" Marcos Cordero Rodríguez	" Pedro Martín Aranda
" Pedro Delgado Sánchez	" Miguel Orote Antillano	" Diego Martín González
Francisco Fernández Paron	" Juan ^{co} María Pérez	" José Orote Antillano
Francisco Amarillas Requijo	Andrés Pérez Fernández	" Francisco Gago
Leopoldo Ramírez Moreno	Matteo Ramírez Lena	Juan Molano Hernández
	Felipe Rodríguez Solano	

El Ayuntamiento aprobó las tres secciones del vecindario así formadas y acordó su ex-
 posición al público en la forma acostumbrada por término de ocho días para los fines
 que determina el artículo 67 de la ley municipal. Con lo cual se levantó la sesión
 firmando la presente acta todos los señores Concejales como acostumbra,
 de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Señal de + del Regidor
 Eusebio Solís

Señal de + del Regidor
 Agustín Pérez

Miguel Cornejo

Acta de sesion ordinaria y En las Casas Consistoriales de Aljucen a veinte de Enero de mil novecientos uno del dia 20 de Enero de 1901

- Señores del Ayuntamiento.
- D. Esteban Solis Bote
 - " Miguel Cordero Ramos
 - " Eusebio Solis Bote
 - " Juan Jose Bote Sara
 - " Agustin Perez Solis
 - " Cipriano Molano Muñoz

Se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban Solis Bote, con objeto de celebrar sesion ordinaria que el Sr. Presidente declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida se dio cuenta de los Boletines oficiales recibidos en la semana que conteniendo disposiciones superiores cuyo contenido incumba a la Corporacion su cumplimiento, no habiendo asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion y firman la presente acta todos los señores asistentes como acostumbra y de todo yo el Sr. Secretario certifico =

Señal de [del Regidor]
Eusebio Solis
Señal de [del Regidor]
Agustin Perez
Miguel Cornejo
[Firma]

Acta de la sesion ordinaria y En las Casas Consistoriales de Aljucen a veintisiete de Enero de mil novecientos uno, del dia 27 de Enero de 1901. Se reunieron los señores del Ayuntamiento que se expresan al margen, bajo la presidencia

- Señores del Ayuntamiento
- D. Esteban Solis Bote
 - " Miguel Cordero Ramos
 - " Eusebio Solis Sanchez
 - " Juan Jose Bote Sara
 - " Agustin Perez Solis
 - " Cipriano Molano Muñoz

del Sr. Alcalde D. Esteban Solis Bote que declaró abierta la sesion ordinaria y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida se dio cuenta de los Boletines oficiales recibidos en la semana y como en el correspondiente al dia 25 se encuentra una circular de la Abadía de Huelva ordenando la renovación por mitad de las Juntas periciales, el Ayuntamiento acordó nombrar para perito en uno de sus atribuciones a D. Cirilo Solis Bote y para suplente a D. [] y facultar al Sr. Alcalde y secretario para que formen las temas de los que corresponde nombrar a la Administracion. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion que firman los señores asistentes como acostumbra y de todo yo el Sr. Secretario certifico =

Señal de [del Regidor]
Eusebio Solis
Señal de [del Regidor]
Agustin Perez
Miguel Cornejo
[Firma]

Acta de la sesion ord.^a y en el pueblo de Aljicén a tres de febrero de mil novecientos uno del dia 3 de febrero del 901. Se reunieron en las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento.

Señores del Ayuntamiento.
D. Eustaquio Solis Bote
" Miguel Cordero Ramos
" Emmerindo Solis Sanchez
" Juan Jose Bote Jara
" Agustín Pérez Solis
" Cipriano Molano Muñoz

expresados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eustaquio Solis Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida por mi el secretario se dio cuenta de los Boletines oficiales recibidos en la semana y no conteniendo disposiciones superiores cuyo cumplimiento incumba a la Corporacion, ni teniendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los señores asistentes como acostumbra de que yo el secretario certifico =

Señal de T del Regidor
Emmerindo Solis
Señal de T del Regidor
Agustín Pérez

Miguel Corrujo
Escribano

Acta de sesion ordinaria y en el pueblo de Aljicén a diez de febrero de mil novecientos uno del dia 10 de febrero del 901. Se reunieron en las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento.

Señores del Ayuntamiento
D. Eustaquio Solis Bote
" Miguel Cordero Ramos
" Emmerindo Solis Sanchez
" Juan Jose Bote Jara
" Agustín Pérez Solis
" Cipriano Molano Muñoz

expresados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eustaquio Solis Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida el Sr. Alcalde hizo presente a la Corporacion la necesidad y conveniencia de nombrar una comision del Ayuntamiento que pase a Badajoz a recoger los fondos que se hallan en poder del agente del Municipio, por haber fallecido dicho Sr. y al nuevo agente que se nombra no han de entregarse dichos fondos cuyo verdadero destino es el arca municipal. Tomada en consideracion la proposicion del Sr. Alcalde el Ayuntamiento la aceptó en todas sus partes, y al efecto acordó nombrar en comision al Sr. Alcalde y secretario para que pasen a Badajoz, juntamente con los hijos del Sr. D. Antonio Sierra y recojan los fondos que existan en su poder pertenecientes al Municipio, abonandole los gastos de viage por importe de veinticinco pesetas a cada uno, del capítulo suel del presupuesto corriente. Se levantó la sesion por no haber otros asuntos de que tratar, y de todo yo el secretario certifico =

Señal de T del Regidor
Emmerindo Solis
Señal de T del Regidor
Agustín Pérez

Miguel Corrujo
Escribano



Acta de la sesion ^{extra} ordinaria y En las Casas Constitucionales se ofrecio a las diez de la mañana del día veinte del día 16 de Febrero de 1901 y seis de Febrero de mil novecientos uno, se reunieron, previa citacion al efecto, los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar la sesion extraordinaria para que habian sido convocados, que el Sr. Alcalde Presidente los declaró abiertos, y dijo: Que como a los señores Concejales constaba, el objeto de la sesion era dar cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador Presidente de la Junta provincial del Censo de poblacion fecha quince del actual por lo que ordena que para a la Capital el Alcalde o Secretario y a su despacho para conferenciar sobre el resultado del Censo formado el día 23 de Diciembre último, por no estar conforme la Junta provincial con el resultado del recuento de la poblacion obtenida por esta municipal. Entendida la corporacion por la lectura que se dió de dicha comunicacion y visto que era preciso alabar la orden del Sr. Gobernador y en el supuesto de que el Secretario puede responder con más conocimiento de causa sobre la legalidad y precision de los trabajos verificados para el recuento de la poblacion, acordó Comisionar al Secretario Sr. Miguel Cornejo Franco para que para a Badajoz a conferenciar con el Sr. Gobernador sobre el objeto indicado, y supragandole los gastos de viage con la cantidad de veinticinco pesetas que le serán satisfechas, del artículo 3.º del Capítulo 9.º del presupuesto corriente. Y no entendiéndose a otros asuntos la convocatoria, se levantó la sesion de orden del Sr. Presidente y firmaron las presentes acta todos los señores asistentes como acostumbra de que yo el Secretario certifico.

Sr. del Ayuntamiento.
Alcalde - Presidente
Sr. Butraguio Solis Doto
Concejales
Sr. Miguel Cordero Ramos
Sr. Gumersindo Solis Sanchez
Sr. Juan José Doto Lara
Sr. Agustín Berro Solis
Sr. Cipriano Molano Muñoz

Señal de + del Regidor
Gumersindo Solis
Señal de + del Regidor
Agustín Berro
Miguel Cornejo
Sec. del Ayuntamiento

Acta de la sesion ordinaria y Con el pueblo se ofrecio a las diez de la mañana del día tres de Marzo del día 3 de Marzo de 1901 y seis de mil novecientos uno, se reunieron en las Casas Constitucionales, los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Butraguio Solis Doto que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diés lectura del acta de la anterior cuyo acuerdo fue ratificado.

Sr. del Ayuntamiento.
Alcalde - Presidente.
Sr. Butraguio Solis Doto
Concejales
Sr. Miguel Cordero Ramos

En quiza por así el Secretario se dió cuenta a la Corporacion de los nombramientos hechos por la Delegacion de Hacienda para ciertos repartidores de la Contribucion y

D. Gumersindo Solís Sanjurjo
 D. Juan José Boto Lara
 D. Agustín Pérez Solís
 D. Cipriano Melano Meléndez

territorias y urbanas en virtud de la tenencia que le remitio esta Alcaidía, que
 son pora peritos D. Manuel Meléndez Manchado y D. José Meléndez Solís, y pora su-
 plente D. Pedro Martín Aranda, y habiendo nombrado el Ayuntamiento en uso
 de sus atribuciones a D. Cirilo Solís Boto, quedo la expresada Junta pericial, con-
 tituida en la siguiente forma. = Antiguos, D. Bartolomé Condes Tobar, D. Bernar-
 dino Celoso Valiente y D. Miguel Saor Cáceres = Modernos, D. Cirilo Solís Boto, D.
 Manuel Meléndez Manchado y D. José Meléndez Solís. Suplente D. Pedro Martín Ara-
 nda y D. José Coma Ruiz. El Ayuntamiento acordó que en las disposiciones de sus cargos,
 y no habiendo más asuntos de que tratar, se levante la sesión firmando los presentes
 esta ley señores Concejales como acostumbra de que yo el Secretario certifico. =

Señal de del Regidor
 Gumersindo Solís

Señal de del Regidor
 Agustín Pérez

Miguel Cornejo
 Secretario

Acta de la sesión ordinaria
 del día 10 de Mayo de 1901

D. del Ayuntamiento.

Alcalde-Presidente

D. Baltasar Solís Boto

Concejales

D. Miguel Cordero Ramos

D. Gumersindo Solís Sanjurjo

D. Juan José Boto Lara

D. Agustín Pérez Solís

D. Cipriano Melano Meléndez

Con el pueblo de Aljicón a las diez de la noche del día diez de Mayo de
 mil novecientos uno, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores que componen
 el Ayuntamiento expresados al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Baltasar Solís Boto que la declaró abierta y ordenó que
 yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Dada cuen-
 ta a la Corporación de los Boletines oficiales recibidos en la semana, y
 viendo que no continúan órdenes ni disposiciones superiores cuyo
 cumplimiento incumba a la Corporación, ni habiendo otros asuntos
 de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se levanta la sesión
 firmando la presente acta todos los señores concurrentes a
 la misma, nada más como acostumbra, y de todo ello
 como Secretario certifico. =

Señal de del Regidor
 Gumersindo Solís

Señal de del Regidor
 Agustín Pérez

Acta de la sesion ordinaria de las Casas Comunitarias de Aljicem a las ocho de la mañana del día 17 de febrero del 1901

Señores del Ayuntamiento
D. Eustaquio Solís Bote
" Miguel Cordero Ramos.
" Guadalupe Solís Sanchez
" Juan Solís Bote Jara
" Joaquin Beres Solís
" Cipriano Molano Muñoz

Señores del Ayuntamiento expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eustaquio Solís Bote, con objeto de celebrar sesion ordinaria que el Sr. Presidente la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior, que fue aprobada. En seguida por orden del Sr. Presidente yo el Secretario di lectura de una carta de los señores Sr. Francisco y D. Antonio Sierra, por lo que participan la defuncion de su señor padre D. Antonio Sierra y el Sr. Agente apoderado que era de este Ayuntamiento en la capital de la provincia.

Enterada la Corporacion acordó: Que se hiciera constar en el acta el sentimiento causado a la misma por la defuncion de tan digno funcionario, el cual ha prestado por espacio de muchos años los servicios propios de su cargo con una habilidad y exactitud dignos de todo elogio. Despues se dió lectura de varias cartas recibidas en la Alcaldia solicitando el mencionado cargo: y puesto a discusion la provision del mismo, el Ayuntamiento por unanimidad acordó: nombrar a D. Miguel Durán Cienfuegos, vecino de Badajoz, agente apoderado de este Ayuntamiento en la capital de la provincia para que le represente en todos los asuntos que ocurran al mismo en dicha capital; cuyo señor se haga cargo de las inscripciones intransferibles, resguardos de la Caja de Depósitos y cuantos documentos pertenecan al Ayuntamiento cobrando en su nombre los intereses que satisfaga la Hacienda, o cualesquiera otros créditos a favor de la Municipalidad: y así mismo satisfaga los debitos en virtud que se hallen consignados en el presupuesto municipal: teniendo obcion a percibir ciento veinte y cinco pesetas anuales que se hallan consignadas en el referido presupuesto para el que desempeña dicho cargo. Y que se remita copia certificada de este acuerdo al D. Miguel Du-

ran Cienfuegos para que pueda acreditar donde y cuando
le sea necesario cuanto en el mismo queda consignado. Y
no habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presi-
dente se levanto' la sesion que firman los señores asistentes
como acostumbra de que yo el secretario certifico =

Señal de } del Regidor
Gumerindo Solis

Señal de } del Regidor
Agustin Perez

Miguel Cornejo

Acta de la sesion ord.
del dia 24 de febrero
de 1901.

Señores del Ayuntamiento:
D. Eustaquio Solis Bote.
" Miguel Borden Ramos.
" Gumerindo Solis Sanchez.
" Juan Jose Bote Jura.
" Agustin Perez Solis
" Cipriano Molano Munoz.

En el pueblo de El Pizcan a las diez de la mañana del dia veinte y
cuatro de febrero de mil novecientos uno, se reunieron en las Casas Comuni-
cacionales los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan con obje-
to de celebrar sesion ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.
Eustaquio Solis Bote que la declara abierta y ordeno' que yo el secre-
tario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida
el Sr. Presidente manifesto, que no habiendose presentado reclamac-
cion alguna contra la formacion de Secciones publicada con fecha ca-
torce de enero anterior, se iba a proceder al sorteo de los seis vocales que han
de componer la Junta de asociados en virtud del Ayuntamiento segun
dispone el articulo 66 de la ley municipal: verificando dicho sorteo dio el
resultado siguiente

1.^a Seccion:

2.^a Seccion:

3.^a Seccion:

D. Primitivo Molina Martinez

D. Fran.^{co} Ant. Llana Solis

D. Antonio Dacarino Carrero

" Antonio Carrero Dacarino

" Telesforo Diezquez Solano

" Fran.^{co} Dominguez Sanchez

Terminado el sorteo, la Corporacion acordó que se exponga al publico su resul-
tado y que en termino de ocho dias se admitan y presenten las excusas y oposicio-
nes que presenten los interesados, procediendose a nuevo sorteo si a ello hubiere lugar
sin perjuicio de los recursos de alzada ante la Diputacion segun dispone el articulo 69
de dicha ley. Con lo cual se levanto' la sesion y de todo ello yo el secretario certifico =

Señal de } del Regidor
Gumerindo Solis

Señal de } del Regidor
Agustin Perez

Miguel Cornejo



Acta de la Sesión ordinaria en el pueblo de Aljicén a las diez de la mañana del día diez y siete del mes de Marzo del 901. Se reunió en las Casas Consistoriales

Señal del Ayuntamiento.
 D. Anastasio Solís Bote.
 Miguel Cordero Ramos.
 Gumersindo Solís Sanchez.
 Juan José Bote Jara.
 Agustín Pérez Solís.
 Cipriano Molano Muñoz

los señores que componen el Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Anastasio Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fué aprobada. En seguida se dió cuenta de los Boletines oficiales recibidos en la semana y no conteniendo disposiciones superiores cuyo cumplimiento incumba a la Corporación ni habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes como acostumbra y de que yo el secretario certifico

Señal de J. del Regidor
 Gumersindo Solís

Señal de del Regidor
 Agustín Pérez

Miguel Cornejo

Acta de la Sesión ordinaria en el pueblo de Aljicén a las diez de la mañana del día veinte y cuatro del mes de Marzo del 901. Se reunió en las Casas Consistoriales los

Señal del Ayuntamiento.
 D. Anastasio Solís Bote
 Miguel Cordero Ramos
 Juan José Bote Jara
 Gumersindo Solís Sanchez
 Agustín Pérez Solís
 Cipriano Molano Muñoz

señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Anastasio Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fué aprobada. En dicha cuenta de la circular del Sr. Gobernador civil de la prov. de Badajoz de fecha veinte del actual inserta en el Boletín of. por la que se señala a este pueblo el día primero de Abril para el juicio de exacciones ante la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia y se hacen varias prevenciones a los Ayuntamientos en virtud de la Corporación acordó nombrar Comisión mixta suya y con el doble carácter de Delegado conforme a lo dispuesto en el artículo 123 de la ley del ramo al secretario del Ayuntamiento D. Miguel Cornejo Franco, el cual irá provisto de todos los documentos necesarios incluso la cédula de este nombramiento; y de los fondos necesarios para pago de los socorros a los moros e indemnización de los gastos que se le originen que ascienden por todo a veinte y cinco pesetas. Con lo cual se levantó la sesión de que certifico

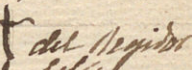
Señal de J. del Regidor
 Gumersindo Solís

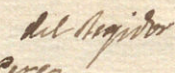
Señal de del Regidor
 Agustín Pérez

Acta de la sesion ord.^a En el pueblo de Aljicem a las diez de la mañana del dia trece del dia 31 de Marzo de 1901

Señores del Ayuntamiento.
D. Eustaquio Solis Bote.
" Miguel Cordero Ramos.
" Gumersindo Solis Sanchez
" Juan Jose Bote Jara.
" Agustin Perez Solis
" Cipriano Molano Muñoz

En las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eustaquio Solis Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida se dió cuenta de los Boletines oficiales de la provincia los cuales no contenian ordenes ni disposiciones superiores en su cumplimiento incumba a la Corporacion: por lo cual esta acordó: Que se satisfaga a los empleados del Municipio el primer trimestre de sus haberes y lo mismo las demas obligaciones del presupuesto municipal que se encuentren vencidas. Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levanta la sesion que firman los señores asistentes como acostumbra de que yo el Secretario certifico =

Señal de  del Regidor
Gumersindo Solis

Señal de  del Regidor
Agustin Perez

Acta de la sesion ord.^a En el pueblo de Aljicem a las diez de la mañana del dia siete de Abril de mil novecientos uno, se reunieron en las Casas Consistoriales

Señores del Ayuntamiento.
D. Eustaquio Solis Bote
" Miguel Cordero Ramos
" Gumersindo Solis Sanchez
" Juan Jose Bote Jara
" Agustin Perez Solis
" Cipriano Molano Muñoz

los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eustaquio Solis Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida por mi el Secretario se dió lectura de la Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia p^{ta} n^o del corriente inserta en el Boletim of. correspondiente al dia dos del mismo relativa a la persecucion y castigo de los juegos prohibidos por la ley y ordenando que se comuniquen a dicho Sr. Gobernador las medidas que los Ayuntamientos adopten en cumplimiento de la repetida circular. Enterada la Corporacion, acordó: Que se encargue al Sr. Alcalde de la vigilancia de los juegos castigando a los autores y cómplices con arreglo a la ley, y dando cuenta al Sr. Gobernador, segun se ordena en la citada circular. Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion de orden del Sr. Presidente, firmando

la presente acta todos los señores concurrentes como acostumbra
de que yo el secretario certifico =

Señal de T del Regidor
Gumersindo Solís

2

Señal de del Regidor
Agustín Pérez

Acta de la sesión ord.^a en el pueblo de Aljicón, á las diez de la mañana del día catorce de
del día 14 de Abril del 901 Abril de mil novecientos uno, se reunieron en las Casas Consistoriales los se-
ñores del Ayuntamiento expresados al margen, con objeto de celebrar sesión or-
dinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eustaquio Solís Bote que
la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de
la anterior que fue aprobada. Inseguida se dió lectura de los Bo-
letines oficiales recibidos en la semana y no conteniendo disposiciones
superiores cuyo cumplimiento incumba á la Corporación ni habiendo otros
asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores Con-
cejales como acostumbra y de todo yo el secretario certifico =

Señores del Ayuntamiento.
D. Eustaquio Solís Bote
" Miguel Cordero Ramos.
" Gumersindo Solís Sanchez
" Juan José Bote Sara
" Agustín Pérez Solís
" Cipriano Molano Muñoz

Señal de T del Regidor
Gumersindo Solís

Señal de del Regidor
Agustín Pérez

Miguel Cordero
Ramos

Acta de la sesión ordinaria en el pueblo de Aljicón á las diez de la mañana del día veinte y uno
del día 21 de Abril del 901 - de Abril de mil novecientos uno, se reunieron en las Casas Consistoriales

los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar
sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eustaquio Solís
Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del
acta de la anterior que fue aprobada. Inseguida se dió cuenta de los Bo-
letines oficiales de la semana y se vió que en el correspondiente al día
trece del actual se encuentra una circular del Sr. Gobernador Civil de la
provincia fecha 11 del mismo mes, por la que se ordena que al repartir
el canal de los Coritos lo mismo que hacerlo reintegrar se use única-
mente como base de la unidad el hectolitro y en la forma detallada

Señores del Ayuntamiento.
D. Eustaquio Solís Bote
" Miguel Cordero Ramos
" Juan José Bote Sara
" Agustín Pérez Solís
" Cipriano Molano Muñoz

Acta de la Sesion ord^a = En el pueblo de Aljicem a las diez de la mañana del día del día 31 de Marzo del treinta y uno de Marzo de mil novecientos uno, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde

que preceptúa la Real orden de 1.º de febrero último: sistema que en cumplimiento de la citada disposición tambien adoptará la comision permanentemente de positos. Considerada la Corporacion acordó acatar las citadas disposiciones y en su consecuencia que en lo sucesivo se adopte el sistema métrico para la Contabilidad del Posito de esta poblacion. Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando la presente acta todos los señores asistentes como acostumbra y de que yo el Secretario certifico =

Señal de T del Regidor
Fernando Solís

Señal de del Regidor
Agustin Perez

Miguel Cornejo
Srio.

Acta de la Sesion ordinaria y En el pueblo de Aljicem a las diez de la mañana del día del día 28 de Abril del 901 veinte y ocho de Abril de mil novecientos uno, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores que componen el Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eustaquio Solís Bote que la declaro abierta y ordeno que yo el secretario diere lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida se dio cuenta de los Boletines oficiales de la semana y no conteniendo disposiciones superiores cuyo cumplimiento incumba a la Corporacion ni habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion que firman los señores Concejales como acostumbra, de que yo el Secretario certifico =

- D. Eustaquio Solís Bote.
- D. Fernando Solís Sanchez.
- Miguel Cordano Ramos.
- D. Juan José Bote Lara.
- Agustin Perez Solís.
- Cipriano Melano Muñoz.

Señal de T del Regidor
Fernando Solís

Señal de del Regidor
Agustin Perez

Miguel Cornejo
Srio.





- Acta de la Sesion ordinaria. y en el pueblo de Aljireen a las ocho de la noche del dia cinco de Mayo del dia 5 de Mayo de 1901
- Señal del Ayuntamiento
- Dr. Santiago Solis Bote
 - Miguel Cordero Ramos
 - Guillermo Solis Sanchez
 - Juan Jose Bote Lara
 - Agustin Perez Solis
 - Cipriano Molano Munoz

Señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santiago Solis Bote que la declaro abierta y ordeno que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida se dio lectura o cuenta de los Boletines oficiales recibidos en la semana y de una Real orden inserta en el correspondiente al dia primero del actual por la cual se dispone que los ayuntamientos no puevan intervenir parte en las causas criminales que en defensa de sus intereses se promuevan: que si se mostraran parte en causa criminal, promovieran o instaran su curso, nombrando al efecto abogado y Procurador deben pagar de su particular peculio todos los gastos que se originen los Alcaldes y Concejales. Y no habiendo otras disposiciones superiores cuyo cumplimiento incumba a la Corporacion ni habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion que firman los señores Concejales como acostumbra y de que yo el secretario certifico.

Señal del Regidor
Guillermo Solis

Señal de del Regidor
Agustin Perez

Miguel Cordero

- Acta de sesion ordinaria y en el pueblo de Aljireen a las nueve de la noche del dia doce de Mayo de del dia 12 de Mayo de 1901
- Señal del Ayuntamiento
- Dr. Santiago Solis Bote
 - Miguel Cordero Ramos
 - Guillermo Solis Sanchez
 - Juan Jose Bote Lara
 - Agustin Perez Solis
 - Cipriano Molano Munoz

Señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santiago Solis Bote que la declaro abierta y ordeno que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida el Sr. Alcalde dijo que para cumplir lo dispuesto en el articulo 38 de la ley electoral de via el Ayuntamiento designar el local en que ha de verificarse la eleccion de Diputados que ha de verificarse el dia diez y nueve del corriente. En la lectura del citado articulo 41, se vio que en donde no haya mas de una seccion electoral, como sucede en este pueblo la ley manda que se verifique la eleccion en las Casas Consistoriales por

cuanto así lo acordó la Corporación, y que por el Sr. Presidente se comunicó a la Junta procl. del Censo electoral y colocó los edictos en el sitio público de costumbre. Corrió lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se levantó la sesión que firman todos los señores asistentes a la misma, como acostumbra, y de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Señal de T del Regidor
Gumerindo Solís

Señal de del Regidor
Agustín Pérez

Acta de la Sesión ord.^a y en las Casas Consistoriales de Aljicem a las ocho de la noche del día 19 de Mayo de 1861. Del día diez y nueve de Mayo de mil novecientos uno, se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Estaquino Solís Botte que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diere lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Se dio cuenta de los Boletines oficiales recibidos en la semana y no conteniendo disposiciones superiores cuyo contenido incumbe a la Corporación, ni habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando la presente acta todos los señores asistentes como acostumbra, de que yo el Secretario certifico =

Sr. del Ayuntamiento.

Alcalde. Oriental.

D. Estaquino Solís Botte

Concepales

D. Esteban Cordero Ramos

" Gumerindo Solís Sánchez

" Juan José Botte Jarco

" Agustín Sosa Solís

" Cipriano Melano Muñoz

Señal de T del Regidor
Gumerindo Solís

Señal de del Regidor
Agustín Pérez

Miguel Cornejo
Vice

Acta de la sesion ordinaria
del dia 26 de Mayo de 1901.

Señ. del Ayuntamiento.

Alcalde-Presidente.

Dr. Gutierrez Solis Boto.

Concejales

Dr. Miguel Cordero Ramos

Guillermo Solis Sanchez

Juan Jose Boto Bara

Agustin Oros Solis

Cipriano Molano Munoz

En las Casas Comunitarias de Oficio a las nueve de la mañana del dia veinte y seis de Mayo de mil novecientos uno, se reunieron los señores que componen el Ayuntamiento expresado, al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dr. Gutierrez Solis Boto que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diere lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida por mí el secretario se dió cuenta de los Boletines oficiales de la semana y no conteniendo disposiciones superiores cuyo contenido incumba a la Corporacion, ni habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion que firman los señores concejales como acostumbra y de todo yo el secretario certifico

Señal de T del Concejal
Guillermo Solis

Señal de del Regidor
Agustin Oros

Miguel Cordero

Acta de la sesion ordinaria
del dia 2 de Junio de 1901.

Señ. del Ayuntamiento.

Alcalde-Presidente.

Dr. Gutierrez Solis Boto

Concejales

Dr. Miguel Cordero Ramos

Guillermo Solis Sanchez

Juan Jose Boto Bara

Agustin Oros Solis

Cipriano Molano Munoz

En las Casas Comunitarias de Oficio a las nueve de la mañana del dia dos de Junio de mil novecientos uno, se reunieron los señores que componen el Ayuntamiento expresado, al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dr. Gutierrez Solis Boto que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diere lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida por mí el secretario se dió lectura de los Boletines oficiales de la semana, y no conteniendo disposiciones superiores cuyo contenido incumba a la Corporacion, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion, firmando la presente acta todos los señores concejales como acostumbra

bran y de que yo el secretario certifico =

Señal de } del Regidor
Gumerindo Solís

Señal de } del Regidor
Agustín Pérez

Miguel Cornejo
Scrio.

Acta de la sesión ordinaria y en las Casas Consistoriales de Méjico a las ocho de la noche del día uno del mes de Junio del Año de mil novecientos uno, se reunieron los señores del Ayuntamiento

Señ. del Ayuntamiento.

Alcalde - Don Eusebio

Don Eustaquio Solís Bote

Concejales

Don Miguel Cordero Ramos

Don Gumerindo Solís Sanchez

Don Juan José Bote Lara

Don Agustín Bero Solís

Don Cipriano Molano Muñoz

expresados al manque con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eustaquio Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

El Sr. Presidente manifestó: Que debía limpiarse el pozo de aguas potables con el fin de que pueda estar limpia y en buen estado para los meses del estío supuesto que es donde se sueta todo el residuo casi por completo: El Ayuntamiento asintió a lo propuesto por el Sr. Alcalde y por unanimidad acordó: Que por el alcaide Lucas Jimenez se lleven los peones necesarios y los acompañe para que verifiquen dicha limpieza y tambien que arreglen las paravías del Río quitando los cispetes del medio que privan al agua de pasar entre ellas, pagandose su coste del capitulo 3º artículo del presupuesto corriente. Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse la Corporacion, de orden del Sr. Presidente se levanta la Sesión que firman los señores asistentes como acostumbra de que yo el secretario certifico =

Señal de } del Regidor
Gumerindo Solís

Señal de } del Regidor
Agustín Pérez

Miguel Cornejo
Scrio.



Acta de la sesion ordinaria y del dia 16 de Junio de 1904.

- 1.º Sr. del Ayuntamiento
- Alcalde-Presidente
- 2.º Sr. Eustaquio Solis Boto
- Concejales
- 3.º Sr. Miguel Cordero Ramos
- 4.º Sr. Guernando Solis Sanchez
- 5.º Sr. Juan Tori Boto Lara
- 6.º Sr. Augustin Otero Solis
- 7.º Sr. Cipriano Altolano Almona

En las Casas Consistoriales de Huelva a las nueve de la mañana del dia dieciséis de Junio de mil novecientos cuatro, se reunieron los señores que componen el Ayuntamiento expresado, al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Eustaquio Solis Boto que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diere lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida se dió lectura a los Boletines oficiales de la semana y no conteniendo disposiciones superiores cuyo contenido incumba a la Corporacion ni habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesion que firman los señores asistentes como acostumbra, de que yo el Secretario certifico =

Señal de T del Regidor
Guernando Solis

Señal de del Regidor
Augustin Perez

Miguel Cornejo
Sec.

Acta de la sesion ordinaria y del dia 23 de Junio de 1904.

- 1.º Sr. del Ayuntamiento
- Alcalde-Presidente
- 2.º Sr. Eustaquio Solis Boto
- Concejales
- 3.º Sr. Miguel Cordero Ramos
- 4.º Sr. Guernando Solis Sanchez
- 5.º Sr. Juan Tori Boto Lara
- 6.º Sr. Augustin Otero Solis
- 7.º Sr. Cipriano Altolano Almona

En las Casas Consistoriales de Huelva a las nueve de la mañana del dia veintitres de Junio de mil novecientos cuatro, se reunieron los señores que componen el Ayuntamiento con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Eustaquio Solis Boto que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diere lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida por el Secretario se dió lectura de los Boletines oficiales recibidos en la semana, y no conteniendo disposiciones superiores cuyo contenido incumba a la Corporacion, ni habiendo otros asuntos de que ocuparse de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion que firman los señores asistentes como acostumbra, de que yo el Secretario certifico =

Señal de T del Regidor
Guernando Solis

Señal de del Regidor
Augustin Perez

Acta de la sesion ord.^{na} 7.^a En las Casas Consistoriales de Aljicem a las diez de la mañana del día del día 30 de Junio del 1801. treinta de Junio de mil novecientos uno, se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen, con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustino Solís Ote que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida se dió cuenta a la Corporacion de una Circular de la Junta prov.^l de extincion de la guerra ordenando los municipales distribuyan agentes por los términos que observan los vales y poseedores del inculto y obreros en los sitios donde se prosan y araban señalando con mojones la extensión infestada dando cuenta diaria a la Junta, la cual formará un estado del nombre de los propietarios y de las fincas, extensión infestada y remitiéndolo a la Junta en la primera quincena de agosto próximo. Entendida la Corporacion acordó que el Sr. Alcalde lo comuniqué a la Junta para su cumplimiento. También acordó que se satisfagan los haberes de abogados en el 2.^o trimestre vencido por los empleados del municipio y sumas debidas que existan contra el mismo y se hallen consignadas en el presupuesto municipal. Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los Sres. asistentes de que yo el secretario

En las Casas Consistoriales de Aljicem a las diez de la mañana del día del día 30 de Junio del 1801. treinta de Junio de mil novecientos uno, se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen, con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustino Solís Ote que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida se dió cuenta a la Corporacion de una Circular de la Junta prov.^l de extincion de la guerra ordenando los municipales distribuyan agentes por los términos que observan los vales y poseedores del inculto y obreros en los sitios donde se prosan y araban señalando con mojones la extensión infestada dando cuenta diaria a la Junta, la cual formará un estado del nombre de los propietarios y de las fincas, extensión infestada y remitiéndolo a la Junta en la primera quincena de agosto próximo. Entendida la Corporacion acordó que el Sr. Alcalde lo comuniqué a la Junta para su cumplimiento. También acordó que se satisfagan los haberes de abogados en el 2.^o trimestre vencido por los empleados del municipio y sumas debidas que existan contra el mismo y se hallen consignadas en el presupuesto municipal. Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los Sres. asistentes de que yo el secretario

Señal de T del Regidor
Fermosando Solís

Señal de del Regidor
Agustín Pérez

Miguel Ote
Yo.

Acta de la sesion ordinaria y en las Casas Consistoriales de el pueble de Aljicem a las diez de la mañana del día del día 7 de Julio de 1901.

- Pres del Ayuntamiento
 Alcalde Presidente
 D. Estanquillo Solis Bote
 Concejales
 D. Miguel Cordero Ramos
 D. Guernando Solis Sanchez
 D. Juan Jose Bote Jara.
 D. Agustin Perez Solis
 D. Cipriano Molano Muñoz

Se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen, con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Estanquillo Solis Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida se dió cuenta de una circular del Sr. Gobernador civil de la provincia para dar del actual por la que se excita a los ayuntamientos para que se verifique la cobranza a los deudores al Pósito con energías comunicando con correcciones severas a los que desobedecan dicha diligencia. Entendida la Corporacion acordó que no habiéndose aun verificado en este pueblo la recoleccion de cereales no tendría objeto el abrir ahora la cobranza, y por tanto que se verifique luego que se termine dicha recoleccion. Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion firmando la presente acta todos los señores asistentes, de que yo el secretario certifico =

Señal de el Regidor
 Guernando Solis

Señal de el Regidor
 Agustin Perez

Miguel Cornejo

Acta de la sesion ordinaria y en las Casas Consistoriales de el pueble de Aljicem a las once de la mañana del día del día 14 de Julio de 1901.

- Pres del Ayuntamiento
 D. Estanquillo Solis, Alcalde
 Concejales.
 D. Miguel Cordero Ramos
 D. Guernando Solis Sanchez
 D. Juan Jose Bote Jara.
 D. Agustin Perez Solis
 D. Cipriano Molano Muñoz

Se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida por mi el secretario se dió cuenta de una Real orden inserta en los Boletines oficiales de la provincia n.º 1136, 1137 y 1138 correspondientes a los dias 10, 12 y 13 del actual dictando reglas para la enagenacion o permuto de terrenos sobrantes de la via publica segun sean edificables o no y edificios municipales o inmuebles para el servicio a que se destinaban. Por el Sr. Presidente se hizo presente a la Corporacion la necesidad de ratificar el acuerdo tomado por la misma en quince de Julio del año anterior sobre expresion y castigo a las labanderas que ensucian e inutilizan el agua potable de la fuente llamada del Rio. Tomada en consideracion la proposicion referida y reconocida su conveniencia el Ayuntamiento acordó que por el Regidor Servicio o el Alcalde se haga saber al vecindario la prohibicion de ocupar las parras para lavar al riego donde las aguas sucian

que viertan lleguen a la fuente, señalando a las contraventuras de dicho orden la multa de una peseta en el papel correspondiente o multa de arresto a su eleccion o por insolencia. Con lo cual se levanta la sesion, y de todo ello yo el secretario certifico =

Señal de del Regidor
Agustin Perez
Señal de del Regidor
Guillermo Solis

Miguel Cornejo
(Signature)

Acta de la sesion ordinaria en las Casas Consistoriales de Aljicén a las diez de la mañana del día veinte y uno del día 21 de Julio de 1901 de Julio de mil novecientos uno, se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados

Señ. del Ayuntamiento
Alcalde Presidente.

Señ. Santiago Solis Bote
Concepales

Señ. Miguel Cordero Ramos
Guillermo Solis Sanchez

Señ. Juan José Boto Barco

Señ. Joaquín Vera Solis

Señ. Cipriano Melano Muñoz

al margen, con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santiago Solis Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Inseguida y de orden del Sr. Presidente yo el secretario di cuenta de los Partidos oficiales recibidos en la semana y no conteniendo disposiciones superiores cuyo cumplimiento incumba a la Corporacion, ni habiendo otros asuntos de que tratar, dicho Sr. Presidente dió por terminada la sesion firmando la presente acta de la misma todos los señores asistentes, como acostumbra y de todo ello yo el secretario certifico =

Señal de del Regidor
Guillermo Solis

Señal de del Regidor
Agustin Perez

Miguel Cornejo
(Signature)



Acta de la Sesión ordinaria
del día 28 de Julio de 1904.

Sres. del Ayuntamiento.
Alcalde Presidente
D. Justaquio Solís Boté
Concejales.

D. Miguel Cordero Ramos
D. Gumercindo Solís Sanchez
D. Juan José Boté Jara.
D. Agustín Cerezo Solís
D. Cipriano Molano Muñoz

En las Casas Consistoriales de Méjico a las diez de la mañana del día veinte y ocho de Julio de mil novecientos y uno, se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Justaquio Solís Boté que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diere lectura del acta de la anterior que fué aprobada. En seguida se dió cuenta de los Boletines oficiales de la semana, y en el n.º 146 correspondiente al día 17 del actual, se convoca por la Delegación de Hacienda de la prov.ª a concurso de arrendamiento por uno a cinco años de los derechos del impuesto de Consumos de los pueblos que se encuentran en el caso del artículo 238 del Reglamento, o sea que deben a la Hacienda dos trimestres o parte de ellos, siendo la citada convocatoria, por la segunda quincena del presente mes, y en la relación de los pueblos se encuentra este de Méjico. Entendido el Ayuntamiento y visto por la carta de pago existente en el archivo que este término adeuda idóntamente el 2.º trimestre del año actual, puesto que el 3.º aun no está vencido, parece dudoso el que este pueblo se encuentre incurso en la penalidad del citado artículo 238: y como el Ayuntamiento lleva la costumbre de aplicar el pago del impuesto de Consumos la parte correspondiente de los intereses de sus inscripciones del 80 p.º, el encontrarse en dicho punto por el 2.º trimestre veniente en que la Hacienda ha dejado de satisfacer a la Corporación los mencionados intereses: en su vista acordó: que se exite al Representante en Badajoz que justifique dicho cobro en las oficinas con pesando lo que adeuda el Ayuntamiento por el impuesto de Consumos, y de no conseguirlo, que lo haga saber para que se le libre la suma recaudada, y haga el ingreso. También se dió cuenta de la circular del Sr. Gobernador Civil de la prov.ª inserta el Boletín n.º 146 correspondiente al día veinte y siete del actual, recordando que el día 1.º de Agosto próximo es el señalado por la ley de Reclutamiento para el ingreso en Caja de todos los mozos pertenecientes al Contingente actual, que se haga público por medio de edicto al público para conocimiento de los que voluntariamente quisieran concurrir y así mismo los documentos que ha de llevar el Comisionado del Ayuntamiento. Entendida la Corporación, acordó: que por el Sr. Presidente se practique lo mandado en dicha circular, y nombrar emisario para dicha entrega a D.º Miguel Cornejo Franco, satisfaciéndole para gastos de viage veinte y cinco pesetas del capítulo 5.º artículo 6.º del presupuesto corriente. Fmo habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión y firmaron la presente acta todos los

simos como acostumbra y de todo ello yo el secretario certifico =

Señal de del Regidor
Gumerindo Solís

Señal de del Regidor
Agustín Pérez

Miguel Corrujo

Acta de la sesión ordinaria En las Casas Consistoriales de Aljicón a las diez de la mañana del día cuatro de Agosto del día 4 de Agosto de 1901

Señ. del Ayuntamiento
Alcalde Presidente
D. Gumerindo Solís Boté
Concejales.
D. Miguel Corrujo Ramos
D. Gumerindo Solís Sánchez
D. Juan José Boté Barral
D. Agustín Pérez Solís
D. Cipriano Molano Muñoz

Se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gumerindo Solís Boté que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida se dio cuenta de los expedientes de la contribución industrial de los individuos, Agustín Louquero, Antonio Nacarrin y Roman Malcedo, y de la precaria de los Regios Bernardo, Miguel Castillo, Roman de Romanes, Francisco Agudo, Juan Felipe, Valentín Romanes y Gabriel del Olmo y el Ayuntamiento, existiendo la inobservancia de todos ellos y mediante la exposición al público sin que nadie haya reclamado, acordó prestarle su aprobación. Posteriormente se dio cuenta de los Boletines oficiales recibidos en la semana y no conteniendo disposiciones superiores cuyo cumplimiento incumba a la Corporación, ni habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión que firmaron los tres asistentes, como acostumbra y de todo ello yo el secretario certifico =

Señal de del Regidor
Gumerindo Solís

Señal de del Regidor
Agustín Pérez

Miguel Corrujo

Acta de la sesión ordinaria En las Casas Consistoriales de Aljicón a las diez de la mañana del día once de Agosto del día 11 de Agosto de 1901

Señ. del Ayuntamiento
Alcalde Presidente
D. Gumerindo Solís Boté
Concejales
D. Miguel Corrujo Ramos
D. Gumerindo Solís Sánchez

Se reunieron los señores del Ayuntamiento anotados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gumerindo Solís Boté que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida por mí el secretario se dio cuenta de los Boletines oficiales recibidos en la semana y no conteniendo disposiciones superiores cuyo cumplimiento incumba a la Corporación, ni habiendo asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D. Juan José Boté Jara.
 " Agustín Pérez Solís
 " Cipriano Molano Muñoz

levanto la sesión dejando la presente acta todos los señores Concejales asistentes como acostumbra y de que yo el Secretario certifico =

Señal de J del Regidor
 Guzmán Solís

Señal de del Regidor
 Agustín Pérez

Miguel Cornejo
 Sec.

Acta de la sesión ord.
 del día 18 de Agosto del 1902
 D. Juan José Boté Jara
 D. Agustín Pérez Solís
 D. Cipriano Molano Muñoz
 D. Miguel Cordero Ramos
 D. Guzmán Solís
 D. Juan José Boté Jara
 D. Agustín Pérez Solís
 D. Cipriano Molano Muñoz

En las Casas Comisionales de Aljicón a las diez de la mañana del día dieciocho del mes de Agosto de mil novecientos dos, se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guzmán Solís Boté que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida se le presentó expuesto: Que el día 15 del próximo mes de Setiembre era el señalado para la reunión al Sr. Gobernador Civil del presupuesto ordinario aprobado para el año de 1902, para los efectos del art. 150 de la ley municipal, y por tanto era preciso que la Comisión de Hacienda se ocupase de la formación del proyecto correspondiente. Entendido el Ayuntamiento, acordó: excitar el celo de la Comisión de Hacienda para que con la brevedad posible proceda a la formación del proyecto del presupuesto ordinario para el año de mil novecientos dos; que en vista de la renta que produce la inscripción que por el Ayuntamiento en equivalencia del ochenta por ciento de sus bienes de propios enajenados, solamente se haga uso del excedente del diez y seis por ciento sobre las contribuciones territorial y urbana para el año de mil novecientos dos. Con lo cual subleanta la sesión, de que yo el Sec. certifico =

Señal de J del Regidor
 Guzmán Solís

Señal de del Regidor
 Agustín Pérez

Miguel Cornejo
 Sec.

aprobada el present. acta.

Acta de la reunion ordinaria } En los Casos Constitucionales de *oficio* a las nueve de la mañana del

- Sres. del Ayuntamiento.^{to}
- Alcalde Presidente.
- D. Esteban Solis Bote
- Concejales
- D. Miguel Cordero Ramos
- " Guersuindo Solis Bote
- " Juan José Bote Jara
- " Agustín Perez Solis
- " Cipriano Melano Muñoz

dia veinte y cinco de Agosto de mil novecientos uno, se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar reunion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban Solis Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada y visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto adicional al ordinario aprobado para el año comience de 1901, formado por la Comision de su seno nombrada al efecto, y utimandolo conforme y ampliado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y nuevas de la localidad, acuerda que se fije al publico por quince dias inquebrantable la ley municipal, y transcuridos con diligencia que le acredite y reclamaciones que se presenten se remita a la discusion y votacion definitiva de la Junta municipal. No habiendo más asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la reunion que firmaron todos los señores concurrentes como acostumbra, de que yo el Secretario certifico =

Señal de J del Regidor
Guersuindo Solis

Señal de del Regidor
Agustín Pérez

Miguel Cornejo

Acta de la reunion ordinaria } En los Casos Constitucionales de *oficio* a las diez de la mañana del dia

- Sres. del Ayuntamiento.^{to}
- Alcalde Presidente.
- D. Esteban Solis Bote
- Concejales
- D. Miguel Cordero Ramos
- " Guersuindo Solis Sanchez
- " Juan José Bote Jara
- " Agustín Perez Solis
- " Cipriano Melano Muñoz

del dia 1.º de Setiembre del 1901 } primero de Setiembre de mil novecientos uno, se reunieron los señores del Ayuntamiento anotados al margen con objeto de celebrar reunion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban Solis Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Inquirida por mi el Secretario se dio cuenta de los Boletines oficiales de la semana y no conteniendo disposiciones superiores cuyo cumplimiento incumba a la Corporacion, ni habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se dio por terminada la reunion firmando la presente acta todos los señores asistentes como acostumbra y de todo ello yo el Secretario certifico =

Señal de J del Regidor
Guersuindo Solis

Señal de del Regidor
Agustín Pérez

Miguel Cornejo



Acta de la sesion ordinaria } En las Casas Consistoriales de Huelva a las once de la mañana del día 8 de Setiembre de 1901 } día ocho de Setiembre de mil novecientos uno, se reunieron los señores del Ayuntamiento anotado al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.ⁿ Eustaquio Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario aprobado para el año de 1902, formado por la Comisión de su misma nomenclatura al efecto, y estimándolo conforme y arreglado a las necesidades de esta población a las disposiciones vigentes y nuevas de la localidad, acuerda que se fije al público por quince días según establece la ley municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten se someta a la discusion y votacion definitiva de la Junta municipal. Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levanta la sesion que firman todos los señores conveementes como acostumbra, de que yo el Secretario certifico =

- Señ. del Ayuntamiento.
Alcalde Presidente.
 D.ⁿ Eustaquio Solís Bote
Concejales.
 D.ⁿ Miguel Cordero Ramos
 D.ⁿ Gumersindo Solís Sanchez
 D.ⁿ Juan José Bote Jara
 D.ⁿ Agustín Pérez Solís
 D.ⁿ Cipriano Molano Muñoz

Señal de T del Sr. Jefe
 Gumersindo Solís
 Señal de T del Regidor
 Agustín Pérez
 Miguel Cornejo

Acta de la sesion ordinaria } En las Casas Consistoriales de Huelva a las once de la mañana del día 15 de Setiembre de 1901 } mañana del día quince de Setiembre de mil novecientos uno, se reunieron los señores que componen el Ayuntamiento anotados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.ⁿ Eustaquio Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida por el Sr. Alcalde se hizo presente a la Corporacion que en virtud de la D.ⁿ O. publicada en la Gaceta de Madrid referente al cargo de los Billetes del Banco de España de fecha 1.^o de Julio de 1876, se habian usado los de los señores municipales, habiendo emitido entre ellos un Billeto del Banco, por valor de mil pesetas, de fecha 1.^o de Julio de 1876. Intercedido el Ayuntamiento acordó: Que no pudiendo efectuarse el cargo uno en los capitales de la provincia, comisionar al depositario de los fondos municipales D.ⁿ Jorge Solís Sanchez, para que efectúe el cargo, abonándole por gastos de viaje la cantidad de 25 pesetas, con cargo al capítulo 11.^o del presupuesto municipal, dando cuenta en su día de haberlo verificado así. No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesion que firman todas las señores asistentes como acostumbra, de que yo el Secretario certifico =

- Señ. del Ayuntamiento.
Alcalde Presidente.
 D.ⁿ Eustaquio Solís Bote.
Concejales.
 D.ⁿ Miguel Cordero Ramos
 D.ⁿ Gumersindo Solís Sanchez
 D.ⁿ Juan José Bote Jara
 D.ⁿ Agustín Pérez Solís
 D.ⁿ Cipriano Molano Muñoz

Señal de T del Regidor
 Gumersindo Solís
 Señal de T del Regidor
 Agustín Pérez



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Acta de la sesion extraordinaria que en el pueblo de Aljicem a las ocho de la noche del dia veinte de setiembre de
del dia veinte de setiembre de 1901. Mil novecientos uno, previa especial convocatoria, se reunieron los señores

Señal del Ayuntamiento
Alcalde Conde
D. Santiago Solis Boté
Concejales
D. Miguel Borrero Ramos
" Guimerando Solis Sanchez
" Juan José Boté Lara
" Agustin Perez Solis
" Cipriano Moreno Muñoz
Señal asociados
D. Antonio Nacarino Carrasco
" Antonio Ramirez Nacarino
" Francisco Antillano Solis
" Francisco Carragiro Sanchez
" Primitivo Molina Martinez
" Felispro Dieguez Solano.

cejales y asociados contribuyentes que al margen se expresan y que constituyen
la Junta municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santiago Solis Boté.
dicho Sr. declaro abierta la sesion publica extraordinaria para que habia sido
convocada en forma legal, la cual, dijo, tenia por objeto proceder a la eleccion
de medios para hacer efectivo el encubramiento de Consumos y sus recargos, el
especial de afuoradientes y el correspondiente a la Sal en el año proximo de
mil novecientos dos. El mismo Sr. Presidente mando que se diere cuenta de los
cupsos señalados por dichos conyptos a esta poblacion por la Superioridad para el año
finca de mil novecientos uno, de los cuales es preciso partir para las sucesivas ex-
cepciones por no haberse todavía señalado por la Superioridad para el inmediato
y sin perjuicio del cumplimiento que pueda oprimir tal señalamiento. Verificandose
por medio del Secretario, la Exposicion quedo enterada acordandose por unanimidad que
dichos cupsos importantes, el de Consumos ochocientos setenta y cuatro pesetas, los
afuorados ciento nueve pesetas veinte y cinco centimos, la Sal común doscientas
diez y ocho pesetas cincuenta centimos, con mas el recargo transitorio del diez
por ciento que asciende a ciento veinte pesetas diez y ocho centimos que hacen un to-
tal de mil trescientas veinte y una pesetas noventa y tres centimos; cantidad au-
mentada con el tres por ciento para premio de cobranza, fuesen los que sirvan de
base y punto de partida en todos los acuerdos que se hubieren de adoptar con el ex-
presado motivo. Diose lectura del capitulo veinte y cuatro del Reglamento de 11 de Se-
tiembre de 1838, y debiendo determinarse los medios que con arreglo a estos disposi-
ciones se habian de emplear para la realizacion de dichos cupsos, varios señores
hicieron uso de la palabra invitando por su orden cada cual a la opinion que
creyo mas conveniente a los intereses del Municipio teniendo en cuenta la si-
tuacion y condiciones del vecindario y la naturaleza del impuesto, el Ayun-
tamiento y asociados unanimemente acordaron: Que se desluc el medio de la ad-
ministracion municipal por razon de los cuantiosos gastos que origina-
ria con relacion al usual rendimiento de los derechos de tarifa que habrian de
obtenerse. Que se adopte con preferencia el medio de encubramientos paria-
les o quincales voluntarios: y si este no diere resultado, el arriendo a ven-
ta libre de todas las especies de tarifa incluso la Sal por término de uno a
cinco años: y para el caso de que este medio tambien resultara negativo, se
verifique arriendo a la esclusiva del grupo de liquidos y canny por un año
a cuyo efecto se haga el llamamiento a los gremios y en su caso el arriendo
de los subastas correspondientes segun dispone el Reglamento de ramos. Tam-
bien quedo acordado que de dicho cupo importante mil trescientas noventa
y una pesetas noventa y tres centimos para el Tesoro, corresponden mil
doscientas noventa y ocho pesetas ochenta y un centimos al casco y radio;
y veinte y tres pesetas doce centimos al extranadio. Que con la antelacion
debida se formen los pliegos de condiciones oportunos marcandose los ter-
minos o presupuestos de cada uno de los articulos o especies distribuyendose so-
bre ellos el importe total del encubramiento en un estado demostrativo.

que por separado escribieran el Sr. Alcalde y Regidor Indio con el infrascripto Secretario y que se uniera al expediente. Por último unánimemente se acordó facultar al Sr. Presidente para que adopte cuantas providencias sean conducentes al objeto de que se trata. = Como cual el Sr. Presidente dio por terminada la sesión firmando la presente acta con todos los señores concurientes como acostumbra, de que yo el Secretario certifico. =

Señal de T del Regidor
Emmerindo Solís

Señal de del Regidor
Agustín Pérez

Fran. Antillano

Primitivo Holuía

Antonio Vaccino

Antonio Ramirez

J. J.

Miguel Cornejo

Acta de la sesión ordinaria - y En las Casas Consistoriales de Méjico a los nueve de la mañana del día 22 de Setiembre de 1901 día veinte y dos de Setiembre de mil novecientos uno se reunieron los señores

- Señor del Ayuntamiento
- Señor Presidente
- D. Eustaquio Solís Boté
- Concejales
- D. Miguel Cordero Carreras
- Emmerindo Solís Zamora
- Juan Boté Vera
- Agustín Pérez Solís

que componen el Ayuntamiento anotados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eustaquio Solís Boté que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diés lectura de la anterior que fue aprobada. En seguida por mí el Secretario se dió lectura de los Boletines oficiales de la semana y no conteniendo disposiciones cuyo cumplimiento incumba a la Corporación ni habiendo asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión que firman los señores asistentes como acostumbra y de todo ello como Secretario certifico. =

Señal de T del Regidor
Emmerindo Solís

Señal de del Regidor
Agustín Pérez

Miguel Cornejo

Acta de la sesión ordinaria - y En las Casas Consistoriales de Méjico a los nueve de la mañana del día veinte del día 22 de Setiembre de 1901 y nueve de Setiembre de mil novecientos, se reunieron los señores del Ayuntamiento anota- dos al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.

Alcalde Presidente.
 D. Eustaquio Soliz Bote.
 Concejales
 D. Miguel Cordero Darnos.
 D. Guadalupe Soliz Sanchez
 D. Juan Jose Bote Jara
 D. Agustin Perez Soliz
 D. Cipriano Molano Munoz

Eustaquio Soliz Bote, que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diere lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida y mediante reado de atencion se presentó Sr. Jorge Soliz Sanchez y manifestó que habia cumplido el acuerdo de la Corporacion verificando el viaje a Badajoz y medio de cambio del billete de mil puntos, que se habian ingresado en el area. El Ayuntamiento quedó enterado, se dió cuenta ademas por el Secretario de los Boletines oficiales de la provincia recibidos en la semana, y no conteniendo disposiciones, ni ordenes algunas cuyo cumplimiento incumba a la Corporacion, de orden del Sr. Presidente, se levantó la sesion; extendiendose la presente acta, que firman todos los señores asistentes a la misma, como acostumbra, de todo lo cual yo el Secretario certifico:

Señal de T del Regidor
 Guadalupe Soliz
 Señal de del Regidor
 Agustin Perez
 Miguel Cornejo
 Sec.

Acta de la sesion ordinaria del día 6 de Octubre de 1901
 Ay. del Ayuntamiento.
 Alcalde Presidente.
 D. Eustaquio Soliz Bote.
 Concejales
 D. Miguel Cordero Darnos.
 D. Guadalupe Soliz Sanchez
 D. Juan Jose Bote Jara.
 D. Cipriano Molano Munoz

En las Casas Comitoriales de Higuera a las ocho de la mañana del día seis de Octubre de mil novecientos uno, se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Eustaquio Soliz Bote, con objeto de celebrar sesion ordinaria, quando el Sr. declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diere lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida se dió cuenta de los Boletines oficiales de la provincia recibidos en la semana y no conteniendo disposiciones superiores, cuyo cumplimiento incumba a la Corporacion, ni habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion, firmando la presente acta todos los señores concurridos como acostumbra, y de todo lo cual yo el Secretario certifico:

Señal de T del Regidor
 Guadalupe Soliz
 Señal de del Regidor
 Agustin Perez
 Miguel Cornejo
 Sec.

Acta de la sesion ordinaria del día 13 de Octubre de 1901
 Ay. del Ayuntamiento.
 Alcalde Presidente.

En las Casas Comitoriales de Higuera a las diez de la mañana del día trece de Octubre de mil novecientos uno reunidos los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Eustaquio Soliz Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diere lectura del acta de la anterior que fue aprobada

DIPUTACION
 DE BADAJOZ



Acta de la sesion ordinaria
del dia 20 de octubre de 1901
 Pres. del Ayuntamiento.
 Alcalde Presidente.
 D. Eustaquio Solis Bote.
 Concejales
 D. Gumerindo Solis Sanchez
 Juan Tori Bote Jara
 Cipriano Molano Munoz.

Enseguida por mi el Secretario se dio lectura de los Boletines oficiales de la manana y no conteniendo disposiciones superiores cuyo cumplimiento incumba a la Corporacion, y no habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion que firman los señores concurrentes y de todo lo cual yo el Secretario certifico

Señal de T del Regidor
 Gumerindo Solis
 Señal de del Regidor
 Augustin Perez
 Miguel Cornejo

Acta de la sesion ordinaria
del dia 21 de octubre de 1901
 Pres. del Ayuntamiento.
 Alcalde Presidente.
 D. Eustaquio Solis Bote.
 Concejales
 D. Miguel Cordero Ramos
 Gumerindo Solis Sanchez
 Juan Tori Bote Jara
 Augustin Perez Solis
 Cipriano Molano Munoz.

En las Casas Consistoriales de Huesca a las ocho de la noche del dia veinte de octubre de mil novecientos uno, se reunieron los señores de Ayuntamiento anotados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eustaquio Solis Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diere lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Enseguida por mi el Secretario se dio lectura de los Boletines oficiales recibidos en la manana, y no conteniendo orden ni disposiciones alguna cuyo cumplimiento incumba a la Corporacion, de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion que firman los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico

Señal de T del Regidor
 Gumerindo Solis
 Señal de del Regidor
 Augustin Perez
 Miguel Cornejo

Acta de la sesion ordinaria
del dia 22 de octubre de 1901
 Pres. del Ayuntamiento.
 Alcalde Presidente.
 D. Eustaquio Solis Bote.
 Concejales
 D. Miguel Cordero Ramos
 Gumerindo Solis Sanchez
 Juan Tori Bote Jara
 Augustin Perez Solis
 Cipriano Molano Munoz.

En las Casas Consistoriales de Huesca a las ocho de la noche del dia veinte y siete de octubre de mil novecientos uno, reunidos los señores de Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eustaquio Solis Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diere lectura del acta de la anterior que fue aprobada. No habiendo asuntos de tratar se levanto la sesion de que certifico =

Señal de T del Regidor
 Gumerindo Solis
 Señal de del Regidor
 Augustin Perez
 Miguel Cornejo

Nota = En este dia no se celebró sesion ordinaria, por no reunirse suficiente numero de Concejales, certifio =

Dia 3 de Noviembre del 901

Acta de la sesion ordinaria } En las Casas Consistoriales de Huelva a las ocho de la noche del dia del dia 10 de Noviembre de 1901 } de Noviembre de mil novecientos uno, se reunieron los señores que componen el Ayuntamiento, expresados al margen, con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Baltazar Soliz Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida por mi el Secretario se dio cuenta a la Corporacion del Real Decreto de 31 de Octubre anterior inserto en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día ocho del actual en el cual se prescriben las obligaciones de los particulares, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales en los casos de enfermedades de peste, fiebre amarilla, colera, viruela, lararupion acutata, difteria, tifo, fiebre tifóidea y pulmonar. El Ayuntamiento quiere enterarse y a su cumplimiento; y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion de orden del Sr. Presidente y de que yo el Sr. secretario certifio =

- Sra. del Ayuntamiento.
- Alcalde Presidente.
- D. Baltazar Soliz Bote Concejales.
- D. Miguel Condoro Branos
- D. Guadalupe Soliz Sanchez
- D. Juan Tori Bote Sara
- D. Aquilino Peru Soliz
- D. Cipriano Molero Munoz

Señal de del Regidor
Guadalupe Soliz

Señal de del Regidor
Aquilino Peru

Miguel Condoro Branos

Acta de la sesion ordinaria } En las Casas Consistoriales de Huelva a las ocho de la noche del dia diez y siete del dia 17 de Noviembre del 901 } de Noviembre de mil novecientos uno, se reunieron los señores que componen el Ayuntamiento expresados al margen, con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Baltazar Soliz Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente por el Sr. Alcalde se hizo presente a la Corporacion que a fin de evitar responsabilidades a la misma, puede ordenarse al agente del Ayuntamiento en Badajoz, que de las sondas pertenecientes al Municipio que dicho Sr. tiene en su poder, registre en la Diputacion provincial y Ayuntamiento de Huelva suplicando, el importe del Sr. Ministro, que por contingente y comunas correspondi satisfacer al Ayuntamiento. Enterado este, acuerdo comunicarlo asi a dicho agente, para que haga efectivo el ingreso correspondiente a dichos impuestos, suministrando a esta Alcaldia las copias de pago para su archivo. Como lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion, firmando la presente acta todas las señores que componen el Ayuntamiento y de que yo el Sr. secretario certifio =

- Sra. del Ayuntamiento.
- Alcalde Presidente
- D. Baltazar Soliz Bote Concejales.
- D. Miguel Condoro Branos
- D. Guadalupe Soliz Sanchez
- D. Juan Tori Bote Sara
- D. Aquilino Peru Soliz
- D. Cipriano Molero Munoz

Señal de del Regidor
Aquilino Peru

Señal de del Regidor
Guadalupe Soliz

poliza

Urs. del Ayuntamiento
Heraldo Presidente
D. Bustaquio Soliz Not. C. Conyales
D. Miguel Cordero Ramos
D. Gumersindo Soliz Sanchez
D. Juan Doni Not. Jara
D. Agustín Peru Soliz
D. Cipriano Notario Munio

teniente custodias al margen con objeto de elevar reunion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bustaquio Soliz Not. que la declaro abierta y ordeno que yo el Secretario diere lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Dieron cuenta por mi el Secretario, diere cuenta a la Corporacion de las boletines oficiales de la provincia recibidas en la semana, y viendo que no contenian ordenes ni disposiciones superiores cuyo cumplimiento incumba a la Corporacion, se ordeno del Sr. Presidente se levanto la sesion, firmando la presente acta todas las reuniones conyales a lo mismo como acostumbra, de que certifico

Ursal de del Regidor Ursal de del Regidor
Agustin Peru Gumersindo Soliz

Acta de la reunion ordinaria en las Casas Constitucionales de Huelva a las ocho de la tarde del dia 1.º de Diciembre de 1801

Urs. del Ayuntamiento
Heraldo Presidente
D. Bustaquio Soliz Not. C. Conyales
D. Miguel Cordero Ramos
D. Gumersindo Soliz Sanchez
D. Juan Doni Not. Jara
D. Agustín Peru Soliz
D. Cipriano Notario Munio

se reunieron las reuniones que componen el Ayuntamiento expresadas al margen con objeto de elevar reunion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bustaquio Soliz Not. que la declaro abierta y ordeno que yo el Secretario diere lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Dieron cuenta por mi el Secretario de las boletines oficiales de la provincia recibidas en la semana, y viendo que contenian ordenes ni disposiciones superiores cuyo cumplimiento incumba a la Corporacion, sin habiendo otras asuntos de que tratar, se ordeno del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando la presente acta todas las reuniones conyales como acostumbra de que yo el Secretario certifico

Ursal de del Regidor Ursal de del Regidor
Agustin Peru Gumersindo Soliz

Acta de Sesión extraordinaria en las Casas Consistoriales de Méjico a las diez de la mañana del día siete de Diciembre de mil novecientos uno. Se reunieron, previa especial convocatoria, los señores

Sr. del Ayuntamiento.
 Alcalde Presidente
 D. Baltasar Solís Boto
 Concejales.
 D. Miguel Cordón Ramos
 D. Juan Fernando Solís Sarmiento
 D. Juan José Boto Lara
 D. Agustín Vera Solís
 D. Cipriano Molano Muñoz.

del Ayuntamiento expuesto al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Baltasar Solís Boto. Dicho Sr. declaró abierta la sesión pública extraordinaria. Seguidamente el Sr. Presidente expuso que como a los señores Concejales constaba, el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente las cuentas del Municipio pertenecientes al año de mil novecientos que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Sindico. En su virtud, y previa lectura de los artículos pertinentes de la ley, se examinaron por los señores Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en quince mil setecientos sesenta y seis pesos y cinco centimos y la Data en cinco mil trescientas veinte y nueve pesetas veinte y nueve centimos, acordando al propio tiempo se pasen las mismas con toda su documentación a la Junta municipal para su revisión y censura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la ley municipal, cumpliendo previamente lo dispuesto en el apartado tercero de dicho artículo para lo cual debe darse conocimiento al vecindario por medio de bandos y edictos, a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ellas se le opona y parralear. E no habiéndose mas asuntos la convocatoria, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión que firman los señores del Ayuntamiento como acostumbra de que yo el Secretario certifico =

Señal de del Regidor
 Juan Fernando Solís

Señal de del Regidor
 Agustín Vera

Miguel Cordón
 Secretario

Acta de la sesión ordinaria en las Casas Consistoriales de Méjico a las nueve de la noche del día ocho de Diciembre de mil novecientos uno. Se reunieron los señores que componen el Ayuntamiento, cuyos nombres constan al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Baltasar Solís Boto que la declaró abierta y ordenó que el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente por mi el Secretario dióse lectura de los Boletines oficiales de la provincia recibidos en la semana, y viéndole que no contenían orden ni disposiciones superiores cuyo cumplimiento incumba a la Corporación, ni habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada

Sr. del Ayuntamiento.
 Alcalde Presidente
 D. Baltasar Solís Boto
 Concejales.
 D. Miguel Cordón Ramos
 D. Juan Fernando Solís Sarmiento
 D. Juan José Boto Lara
 D. Agustín Vera Solís
 D. Cipriano Molano Muñoz.



En la sesión, firmando la presente acta, que firman
dichos señores Concejales, como acostumbra de que yo el
Secretario certifico =

Señal de del Regidor
Germánico Solís

Señal de del Regidor
Agustín Pérez

He leído la sesión ordinaria } En las Casas Comunitarias de Badajoz a las nueve de la noche de fecha
del día 16 de Diciembre de 1901 } diez y siete de Diciembre de mil novecientos uno, no asistieron los señores del
Ayuntamiento, cuyos nombres constan al margen, con objeto de celebrar sesión ordi-
naria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bustaquío Solís Boté que la celebró a-
bierta y ordenó que yo el Secretario diere lectura del acta de la anterior que fué a-
probada. Seguidamente por mí el Secretario se procedió a la lec-
tura de los voluntarios oficiales de la provincia recibidos en la sema-
na, y viendo que no contenían ordenes ni disposiciones superiores cuyo
cumplimiento minaba a la Corporación, ni habiendo otros asuntos
de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la misma levantando
se la presente acta, que firman todos los señores Concejales como a-
costumbra de que yo el Secretario certifico =

Señores del Ayuntamiento.
Alcalde presidente
D. Bustaquío Solís Boté
Concejales.
D. Hilarión Ladero Ramos.
" Germánico Solís Jarabea
" Juan José Boté Lara
" Agustín Pérez Solís
" Cipriano Melano Muñoz

Señal de del Regidor
Germánico Solís

Señal de del Regidor
Agustín Pérez

Día 23 de Diciembre de 1901 = Diligencia. La ponga yo el Secretario para hacer constar por ellas, que en
este día no pudo celebrarse sesión ordinaria, por no haber asistido suficiente número
de señores Concejales, certifico =

Acta de la reunion ordinaria } En las Casas Consistoriales de Huelva a las ocho de la ma-
del dia 30 de Diciembre de 1901 } nu del dia treinta de Diciembre de mil novecientos uno, se reunio

Señ. del Ayuntamiento

Alcalde Presidente

D. Baltazar Solis Bote

Concejales

D. Miguel Cordoba Ramos

" Fernando Solis Sanchez

" Juan Frias de Sava

" Agustin Perez Solis

" Cipriano Molano Munoz

con los señores que componen el Ayuntamiento, cuyos nombres constan
al margen, con objeto de celebrar reunion ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Baltazar Solis Bote que la dularo abierta y ordeno
que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fue apro-
bada. Seguidamente por mi el Secretario se dio cuenta de los Boletines
oficiales de la provincia recibidos en la semana, viendo
que no contenian ordenes ni disposiciones superiores cuyo cumpli-
miento incumba a los Corporaciones, ni habiendo otros asuntos de
que tratar, el Ayuntamiento acordó, que de los fondos municipa-
les existentes en el area, se satisfaga a los empleados del Munici-
pio los trabajos debengados por los recibidos en el 4.º trimestre del
año actual, dando el Sr. Presidente por terminada la reunion, fir-
mando la presente acta todos los señores Concejales, como acostum-
bran de que yo el Secretario certifico.

Señal de del Regidor
Cipriano Molano

Señal de del Regidor
Agustin Perez

Miguel Cordoba
Sec.º

1

